

## El Regenerador

Periódico del gobierno del Departamento de Oaxaca.

(c) Oaxaca: [s.n.], 1842.

T. 7, no. 2 (6 ene. 1842).

(Imp. por Ignacio Rincón).

30 x 20 cm.

Steven Charno indica que esta publicación apareció dos veces por semana. El único número que tenemos corresponde al jueves. Consta de un pliego de 4 páginas con numeración progresiva del 5 al 8, impresas a 3 columnas. La dirección de la imprenta de Ignacio Rincón era calle de Santo Domingo número 1. El precio de la publicación era de 1 peso en Oaxaca y 10 reales libre de porte en otros departamentos. Se distribuyó por suscripción en la Secretaría del Superior Gobierno del Departamento y en la oficina de la imprenta donde se publicaba. En los distritos foráneos recibían la suscripción los señores prefectos. Epígrafe: "La libertad no puede marchar sin prudencia, ni vivir sin virtudes" (Segur). Contiene anuncios sobre venta de casas. Publicación del gobierno local que incluyó información de varios periódicos nacionales y extranjeros, en las siguientes secciones regulares: Exterior, Interior, De oficio, Miscelánea y Avisos. Por el contenido del número que se conserva parece que entre sus objetivos figuraba el fomento de la educación pública. No se tiene noticia exacta del inicio de la publicación, pero Teodoro Torres -aunque no señala la fecha exacta- la cita dentro del bloque de las periódicas aparecidas en 1841. Por su parte Steven Charno considera que empezó a publicarse en 1834 y dejó de aparecer el 15 de abril de 1845. Lo cierto es que el ejemplar que tenemos corresponde a un tomo 7 fechado en 1842, lo que demuestra que El Regenerador se empezó a publicar varios años antes. La miscelánea 52 contiene el ejemplar de la publicación.

Charno Latin, p. 440.

British ImpMex, 005627.

Enc Mex, t. 11, p. 6326.

Torres Periodismo, p. 111.